



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2195/2017

DESPACHO DE LA ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

**L.C.P. FERNANDO MARTÍN VARGAS DURÁN
EX ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, hago de su conocimiento la conclusión y resultado de la auditoría pública llevada a cabo por este órgano técnico, a la cuenta pública del Ayuntamiento de **Poncitlán**, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en el cual fungió como responsable directo del gasto, durante esta administración Municipal que corresponde al **periodo que comprende del 01 de enero al 30 de septiembre**, por lo cual, atento a lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; 66 y 67 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el numeral 34 fracción XXIV de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracción XIII y 32, último párrafo, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, anexo en sobre cerrado y sellado copia certificada **del Informe Final de Auditoría**, quedando al efecto debida y legalmente notificado en los términos de la legislación aplicable.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo.
Guadalajara, Jal., a 24 de abril de 2017



**ELIC. MARIA TERES ARELLANO PADILLA
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p.- Expediente del Despacho de la Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
oem

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE
Página 1 de 1

